Institución Educativa Distrital Las Américas
Lic. de funcionamiento: Nº 012966 de noviembre 20 de 2017
Código DANE:10800100018
Nit: 802008214-5
Carrera 4ª N0 54C-06
E-mail: iedlasamericas202@hotmail.com

ANALISIS DEL SECTOR

La **Institución Educativa** requiere contratar el **suministro de la plataforma SIAN**, con el propósito de disponer de una herramienta tecnológica que permita fortalecer y optimizar los procesos de gestión académica, administrativa y de seguimiento institucional, facilitando la organización, administración, consulta y actualización de la información relacionada con la comunidad educativa.

La necesidad surge debido a la importancia de contar con una plataforma tecnológica que permita centralizar y sistematizar la información institucional, contribuyendo a una gestión más eficiente, oportuna y segura de los procesos relacionados con estudiantes, docentes, resultados académicos, reportes, seguimiento y demás información requerida para el adecuado funcionamiento de la institución.

El suministro de la plataforma **SIAN** permitirá mejorar el manejo de la información, reducir procesos manuales, facilitar la generación de reportes y apoyar la toma de decisiones por parte de los directivos y demás responsables de los procesos institucionales. Asimismo, contribuirá a fortalecer la disponibilidad y organización de la información, garantizando mejores condiciones para el seguimiento académico y administrativo.

En este sentido, la contratación resulta necesaria para garantizar la continuidad y eficiencia de los procesos institucionales que requieren el uso de herramientas tecnológicas, proporcionando a la Institución Educativa una solución que facilite la gestión de la información y contribuya al cumplimiento de sus objetivos misionales.

Por lo anterior, se considera pertinente y necesario contratar el **suministro de la plataforma SIAN**, de acuerdo con las características y condiciones técnicas requeridas por la Institución Educativa, garantizando su disponibilidad durante la vigencia correspondiente.

PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026

En desarrollo de lo señalado en el artículo 25, numerales 7 y 12 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011, Y en concordancia con los articulas 2.2.1.1.2.1.1. y 2.2.1.2.1.4.11 del Decreto 1082 de 2015, los siguientes son los estudios y documentos previos del objeto a contratar observando distintas variables desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, de tal manera que nos brinde adecuados resultados para ser exigidos dentro de los documentos precontractuales y que a su vez, se ajuste a los estándares internacionales recomendados al Gobierno Nacional por parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), para luchar contra la manipulación en la Contratación Pública.

FECHA ELABORACION: 18 de septiembre de 2026.

- **INTRODUCCION**

La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL LAS AMERICAS**, debe cumplir sus funciones misionales de forma eficiente, eficaz y oportuna, así las cosas, la institución debe proveer los bienes o elementos necesarios para el desempeño laboral y académico en el desarrollo de las actividades propias y en

cumplimiento con los objetivos, metas y resultados en cada uno de los procesos misionales, administrativos, de apoyo, de planeación, de evaluación y de dirección institucional.

Que la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL LAS AMERICAS**, requiere efectuar la contratación de SUMINISTRO DE PLATAFORMA SIAN.

Para verificar el tipo de elementos, cantidades aproximadas y calidades de los insumos, se realizó un estudio respecto del total de existencias, los consumos promedios anuales y precios históricos y se consolidaron las necesidades con las descripciones, características y cantidades a reponer.

- **JUSTIFICACION TECNICA**

La contratación del **suministro de la plataforma SIAN** se justifica técnicamente en la necesidad de contar con una herramienta tecnológica que permita a la Institución Educativa optimizar, centralizar y organizar la gestión de la información académica y administrativa, facilitando el acceso oportuno a los datos requeridos para el desarrollo de sus actividades institucionales.

La plataforma deberá proporcionar funcionalidades que permitan el registro, actualización, consulta y administración de la información institucional, así como la generación de reportes y consultas necesarias para el seguimiento de los procesos académicos y administrativos. Esto permitirá disminuir la dependencia de procedimientos manuales, mejorar la disponibilidad de la información y reducir posibles errores derivados de la gestión dispersa de datos.

Desde el punto de vista técnico, disponer de una plataforma especializada como SIAN contribuye a fortalecer la **integridad, disponibilidad, organización y trazabilidad de la información**, permitiendo que los usuarios autorizados puedan acceder a los módulos y funcionalidades requeridos de acuerdo con sus responsabilidades dentro de la institución.

Asimismo, el suministro de la plataforma permitirá contar con una solución tecnológica que apoye la gestión institucional durante la vigencia contratada, favoreciendo la elaboración de reportes, el seguimiento de la información y la toma de decisiones por parte de los directivos y responsables de los diferentes procesos.

En consecuencia, la contratación se considera técnicamente necesaria y conveniente, toda vez que permite disponer de una herramienta especializada para mejorar la eficiencia de los procesos institucionales, fortalecer la gestión de la información y contribuir al adecuado cumplimiento de las funciones misionales y administrativas de la Institución Educativa.

- **ESPECIFICACION TECNICA DE LOS MATERIALES**

Ítem	Descripción	Cantidad	Especificaciones técnicas mínimas
1	**Suministro de plataforma SIAN**	1	Suministro, habilitación y disponibilidad de la plataforma SIAN para la gestión de la información institucional durante el período contratado.

1.1	Acceso a la plataforma	1	Acceso mediante usuario y contraseña para los usuarios autorizados por la Institución Educativa.
1.2	Gestión de información académica	1	Herramientas para el registro, consulta, actualización y administración de la información académica de los estudiantes.
1.3	Gestión de estudiantes	1	Administración de información básica de estudiantes, cursos, grupos y demás datos requeridos para la gestión institucional.
1.4	Gestión de docentes	1	Registro y consulta de información asociada al personal docente y su relación con los grupos o procesos académicos.
1.5	Registro y seguimiento académico	1	Funcionalidades para el registro, consulta y seguimiento de calificaciones, períodos académicos y resultados de los estudiantes.
1.6	Generación de reportes	1	Generación y consulta de reportes e informes institucionales derivados de la información registrada en la plataforma.
1.7	Consulta de información	1	Acceso oportuno a la información almacenada, de acuerdo con los perfiles y permisos asignados a cada usuario.
1.8	Seguridad de la información	1	Mecanismos básicos de autenticación, control de acceso y protección de la información institucional almacenada en la plataforma.
1.9	Soporte técnico	1	Atención y soporte técnico durante la vigencia del servicio para resolver inconvenientes relacionados con el funcionamiento y acceso a la plataforma.
1.10	Disponibilidad del servicio	1	Disponibilidad de la plataforma durante el período contratado, procurando continuidad y correcto funcionamiento del servicio.
1.11	Actualizaciones	1	Aplicación de actualizaciones y ajustes necesarios para mantener el adecuado funcionamiento de la plataforma durante la vigencia contratada.
1.12	Capacitación/orientación	1	Orientación básica a los usuarios designados por la Institución Educativa para el uso adecuado de las funcionalidades contratadas.

IDENTIFICACION DEL SECTOR AL QUE PERTENECE LA PRESENTE CONTRATACION

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.
Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Para efectos del presente proceso se tendrá en cuenta la división sectorial según la actividad económica. Teniendo en cuenta el objeto contractual lo ubicaremos en el Sector Terciario o Servicios subsector Comercial.

- **ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR**

El sector terciario o de servicios es la parte de la economía que más aporta al PIB de, prácticamente, todos los países del mundo, y el que más población laboral ocupa. Es, también, el más heterogéneo, puesto que los servicios que se pueden prestar son innumerables.

La cantidad y calidad de servicios que se pueden ofrecer ha aumentado con el desarrollo de las sociedades capitalistas, especialmente con las que han apostado por el desarrollo de la sociedad del bienestar.

- **ANALISIS DE LA DEMANDA**

Para el análisis de la demanda, teniendo en cuenta la necesidad de la entidad, se analizarán los contratos (consumos) celebrados con anterioridad, para así establecer el valor estimado, para la adquisición de este servicio.

En el Histórico de compras o adquisiciones de otras Entidades Estatales se encontraron unos contratos con características similares.

- **ANALISIS DE LA OFERTA**

Las actividades objeto del presente Proceso de Contratación está codificada en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) como se indica:

Código UNSPSC	Descripción
81112100	**Servicios de Internet**
81111500	**Ingeniería de software o hardware**
81112200	**Mantenimiento y soporte de software**

- **RIESGO Y COMO MITIGARLO**

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos.

El riesgo contractual en general es entendido como todas aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución de un contrato y que puede alterar el equilibrio financiero del mismo y ha tenido una regulación desde cinco ópticas asociadas con el proceso de gestión que se requiere en cada caso.

A continuación, se describen las circunstancias que se consideran, constituyen riesgos que en un futuro puedan afectar el equilibrio económico del contrato, determinando su tipificación, estimación y

asignación, teniendo en cuenta la ocurrencia de estos en las contrataciones que por el mismo objeto se llevaron a cabo en la entidad.

TIPO DE RIESGO	ESTIMACION		ASIGNACION	
	MAGNITUD	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	CONTRATISTA	**ENTIDAD**
Cambio o Variación de políticas gubernamentales probable y previsible y expedición de normas jurídicas.	Grave	Ocasional	X	**X**
Cambios y/o variaciones en el comportamiento del mercado: fluctuaciones de precios, desabastecimiento y especulación de insumos.	Leve	Improbable	X	
Defectos de fabricación y mala calidad de los productos a suministrar.	menor	ocasional	X	
Modificación del régimen y condiciones cambiarias para los productos que sean importados, que afecten el equilibrio económico contractual	Menor	Ocasional	X	**X**
Suministrar los bienes en su totalidad y con los requerimientos técnicos exigidos en la invitación publica, con las condiciones de tiempo, modo y lugar precisadas en el Estudio previo, y en el contrato.	Moderado	Posible	X	
Daños a los productos entregados por el contratista, por la demora de la entidad en el ingreso correspondiente al almacén y/o por su indebida custodia y protección	Menor	Ocasional		**X**
El monto y el plazo de la inversión no sea el previsto para cumplir el objeto del contrato.	leve	Improbable		**X**
Demoras en los pagos al contratista	**Grave**	**Ocasional**		**X**

Elaborado en Barranquilla, a los 18 días del mes de septiembre de 2026.



Navis Leonor Agresott
CC 32.756.384
Rectora.